



Señores

**CONCEJO DE BOGOTÁ**

Dr. Dagoberto García Baquero

Secretario General

Calle 36 No. 28 A - 41

CÓDIGO POSTAL: 111311

Ciudad

**Asunto:** Proposición 129 aprobada en la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 02 de marzo de 2019.

Respetado doctor García:

La Personería de Bogotá a través de esta Delegada, agradece la **INVITACIÓN** a tratar el tema de la proposición del asunto, sobre "**CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES EN BOGOTÁ**". Al respecto le informamos que hemos solicitado a las entidades competentes se sirvan brindar a ese órgano de control la información correspondiente y hacémosla conocer dentro de los términos de Ley.

La respuesta por ellos suministrada nos servirá de insumo para que desde nuestra función veedora, consagrada en el artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993 continuemos adelantando las gestiones respectivas que contribuyan a la garantía de los derechos humanos y la protección del interés público.

Finalmente le manifestamos que la Personería de Bogotá está al servicio de la ciudad.

Cordialmente,

**ÁNGELA VIVIANA BOBADILLA GONZÁLEZ**

Personera Delegada para Hábitat y Servicios Públicos

Elaboró: Yady Juliana Camargo López – P.D. Hábitat y Servicios Públicos

Al servicio de la ciudad

